

APROBACION DEL PROYECTO

1. DENOMINACIÓN:

Proyecto básico y de ejecución de adaptación del local para Oficina de Empleo de Peñaranda.
REDACCION. ARQUITECTOS:
D. Juan Antonio Huidobro Piriz.

2. FECHA DE REDACCIÓN: Septiembre de 2015

3. CONTENIDO:

- Memoria, planos, documentación fotográfica, prescripciones técnicas particulares, presupuesto y mediciones, programa de trabajo, referencias para el replanteo y estudio de seguridad y salud.

4. PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo de licitación asciende a **234.865,56 €** (Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos), impuestos incluidos, que se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 08.23.241A01.631.00. El importe del presupuesto contratado y los precios unitarios, que regirán durante la ejecución de las obras, serán los del proyecto aprobado, minorado, en su caso, por el coeficiente de adjudicación. El desglose de este presupuesto es el siguiente: base imponible, que servirá de base de licitación, 194.103,77 €; IVA aplicable (21%) 40.761,19 €; importe total 234.865,56 €.

Vistos los artículos 121 a 126 del TRLCSP, los artículos 124 a 134 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y considerando que el proyecto de referencia reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley y por el Reglamento (artículo 136.3 del Reglamento).

DISPONGO:

Aprobar el Proyecto "Adaptación del local para Oficina de Empleo en Peñaranda".

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), a 16 de marzo de 2016
LA GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE
EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN



Fdo.: Rocío Lucas Navas.